



III REGATA A TRES NUDOS RÍA DE PONTEVEDRA

ORC · CLASES · REGATA · CRUCERO-REGATA · Y · CRUCERO
COMBARRO · 28 DE JUNIO · COMBARRO



INSTRUCCIONES DE REGATA

Organiza

 nauticombarro

Patrocina

CAFÉ BAR A TRES NUDOS

Colaboran



FROIZ
Siempre a su servicio



PORTO DEPORTIVO DE COMBARRO

III Trofeo “A TRES NUDOS” – RÍA DE PONTEVEDRA

CRUCEROS

28 de junio de 2014

INSTRUCCIONES DE REGATA

Esta regata incluida en el Calendario de Regatas de la Federación Gallega de Vela correrá a cargo del CLUB NAUTICO COMBARRO con la organización técnica de la empresa Desmarque S.L., celebrándose en aguas y aledaños de la Ría de Pontevedra el día 28 de Junio de 2014 de acuerdo con lo expuesto en el Anuncio de Regata y en las presentes Instrucciones.

1 REGLAS

Las especificadas en el Anuncio de Regata.

- 1.1 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.
- 1.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.
 - i) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.
 - ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.
- 1.3 Entre el ocaso de cada día y el orto del siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del RRV.
- 1.4 En el 20% delantero del casco del barco en cada amura se podrá exigir la exhibición de un adhesivo suministrado por la organización. El hecho de no llevar dichos adhesivos podrá suponer una penalización del 5% sobre el tiempo empleado en realizar el recorrido.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado en los ventanales del A TRES NUDOS en la propia Marina de Combarro.
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el TOA una hora antes de la señal de Atención de la prueba, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.



3 SEÑALES ESPECIALES

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza contigua al edificio Rojo de la Marina de Combarro.
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de arriarse.

4 CLASES QUE PARTICIPAN

- 4.1 La participación en esta Regata queda limitada a Cruceros con un solo casco con eslora mayor de 6,49 metros, con Certificado ORC u ORC Club válido para el 2014 y con un GPH menor de 800 seg/milla.
- 4.2 En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado estimado y penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 4.3 A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas, así como situación de algunos barcos en particular según sus características, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamación alguna

5 PROGRAMA

- 5.1 La regata constará de dos pruebas de acuerdo con el siguiente programa:

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 28 de junio	12:00 a 14:00 h.	Confirmación de Inscripciones y Entrega de Documentación (Local A TRES NUDOS en la propia marina de Combarro)
	15.30 horas	Salida Prueba Costera – 12 a 18 millas según meteo (Distancias según Clases)
	19:30 horas	Entrega de Premios y Ágape Final (En el A TRES NUDOS en la propia Marina de Combarro)

- 5.2 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.

6 ZONA DE SALIDA

- 6.1 La zona de salida, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.
- 6.2 Inicialmente para esta Regata, el área de salida se sitúa al Este de la Isla de Tambo



7 RECORRIDOS, DESMARQUE, ACORTAMIENTOS

- 7.1 Con antelación suficiente y según las condiciones meteorológicas, el Comité de regatas anunciará antes de la salida el número del recorrido a realizar, indicándolo por radio VHF en el canal de regata (69).
- 7.2 Si las condiciones meteo así lo Obligasen, también se podrán establecer recorridos distintos de los abajo expuestos, indicándolo en el TOA antes de la salida o diciéndolos por radio VHF directamente antes de la salida.

Excepto cuando en la descripción del recorrido se establezca lo contrario, se deberá navegar respetando el sistema de balizamiento de la Asociación Internacional de Señalización Marítima (AISM).

RECORRIDOS POSIBLES

Nº 1 : Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Mourisca Er. – Morrazán Br – Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 15 millas aprox.

Nº 2 : Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. virándolo – Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 11 millas aprox.

Nº 3: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Mourisca Er. – Morrazán Br – Pelados Br - Morrazán Br -Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 18 millas aprox.

Nº 4: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Mourisca Er. – Morrazán Br -Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 14 millas aprox.

Nº 5: Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Pelados Br. – - Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 7 millas aprox.

Identificación Balizas:

- Mourisca (Torre faro frente a Bueu) = N 42º 20.874´ - W 008º 49.202´
- Morrazán (Boya Roja centro Ría Pontevedra) = N 42º 22.372´ - W 008º 47.016´
- Os Pelados (Boya Bicolor frente a Aguete) = N 42º 23.033´ - W 008º 44.444´
- Baliza hinchable Naranja Porto Combarro y llegada costeros = N 42º 25.700´ - W 008º 42.100´
- Baliza hinchable Naranja Interior Dársena Tambo = N 42º 24.550´ - W 008º 42.000´

- 7.3 Las longitudes expuestas se consideran aproximadas. La longitud definitiva se establecerá una vez dada la salida válida.



- 7.4 **Desmarque:** si antes de o con la señal de Atención, desde el barco del Comité de Regatas se muestra una bandera o forma roja, se estará indicando que hay baliza de desmarque, que habrá que dejar por babor. Si es de color verde, habrá que dejar la baliza de desmarque por estribor. Si no se muestra ninguna de estas dos banderas, indicará que no habrá baliza de desmarque.
- 7.5 Antes o con la señal de Atención se podrá mostrar, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo verdadero aproximado desde la línea de salida hacia el desmarque o la primera baliza del recorrido.
- 7.6 No obstante lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos y cálculo del Tiempo Límite.
- 7.7 Los recorridos podrán ser acortados por el Comité de Regatas en cualquier punto de la prueba avisándolo por el Canal Oficial 69 de VHF. Si el acortamiento se realiza en una baliza de paso, la línea de llegada será formada por dicha baliza y un barco del Comité. Si se acorta en cualquier otra zona del tramo, la llegada será entre baliza hinchable y un barco del Comité, avisándose por el canal 09 VHF de la situación exacta de esta llegada.
- 7.8 En caso de avanzar la zona de salida de manera que alguno de los puntos de paso especificados en el recorrido quede sobrepasado, no habrá que retroceder para cumplir con el nº de recorrido que se esté disputando.

8 BALIZAS

- 8.1 **Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas con una bandera de color amarillo y Baliza hinchable cilíndrica de color Naranja.
- 8.2 **Balizas de Llegada costeros:** Baliza hinchable cilíndrica de color Naranja y mástil con bandera Azul en las inmediaciones del Edificio Rojo de la Marina de Combarro (Véase Anexo I), o con Barco del Comité con Bandera AZUL si se acortase, cruzando la línea definida por ambas según se viene de la última baliza del recorrido.
- 8.3 **Baliza de Desmarque:** baliza hinchable cilíndrica de color Naranja, que estará situada aproximadamente entre 0.5 y 0.8 millas al viento desde la línea de salida.
- 8.4 **Balizas de Recorrido:** todas las balizas que no estén incluidas en los anteriores puntos, serán señales de balizamiento de las rías.

9 LA SALIDA

- 9.1 Se dará la salida de la siguiente forma (regla 26 RRV):

<i>Significado</i>	Visual	<i>Minutos para salir</i>
Atención Flota	Bandera letra "Nral. 1" del CIS izada (1 sonido)	5
Preparación Flota	Bandera "P", "I" del CIS o Negra izada, (1 sonido)	4
Ultimo minuto	Bandera "P", "I" del CIS o Negra arriada, (1 sonido)	1
Salida Flota	Bandera "Nral. 1" arriada 1 sonido	0



- 9.2 **La Línea de Salida:** estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas (Con bandera Amarilla) y Una baliza hinchable cilíndrica de color naranja.
- 9.3 Todo barco que salga más tarde de diez minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1 RRV. El Comité de Regata podrá ampliar este plazo según su criterio.
- 9.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

10 LLAMADAS

- 10.1 En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no será motivo para conceder reparación (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

- 10.2 Los barcos que incumplan la regla 29 RRV (o 30.1 RRV cuando sea de aplicación), recibirán una penalización de puntuación de 5 puestos, de conformidad con la regla 44.3(c) RRV a menos que hayan obtenido una ventaja significativa en la regata, en cuyo caso serán descalificados.

11 LA LLEGADA

- 11.1 La línea de llegada para costeros estará situada (a no ser que sea en otra situación por un acortamiento) frente al Edificio Rojo de la Marina de Combarro. Estará formada por una baliza hinchable cilíndrica de color Naranja y un mástil con bandera Azul delante de dicho Edificio Rojo, cruzando la línea definida por ambas según se viene de la última baliza del recorrido.

- 11.2 Si La llegada se fondea como consecuencia de un acortamiento, véase IR nº 6.6

- 11.3 Cuando un barco, termine de noche o con poca visibilidad, deberá:

- Llamar por radio, canal 69 VHF al Comité de Regatas cuando se encuentre en el último tramo del recorrido.
- Iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada.

En todo caso, hará todo lo posible para identificarse ante el Comité de Regatas (canal 69 VHF).

12 TIEMPO LIMITE

- 12.1 Se calcula se calculará para cada barco por la fórmula,

$$\text{Tiempo Límite} = \text{GPH} \times 2,4 \times \text{Distancia}$$

- 12.2 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1 RRV.



13 PROTESTAS

- 13.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas (Local de A TRES NUDOS en la propia Marina de Combarro) y se presentarán dentro del plazo para protestar.
- 13.2 El plazo general de protestas será de 45 minutos después de la llegada del barco que protesta.
- 13.3 Las protestas relacionadas con las reglas 30.1, 30.2, 30.3, A4.2 y A5 RRV, tendrán de plazo hasta 30 minutos después del plazo para protestar.
- 13.4 Las solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar será hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en el TOA (modifica las Reglas 62.2 y 66 RRV).
- 13.5 Las solicitudes de reapertura de audiencia tendrán de plazo hasta 30 minutos después de haber sido notificada la resolución (modifica la Regla 66 RRV).
- 13.6 Idénticos plazos se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 RRV.
- 13.7 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades (Oficina de Jurado situada en el Local de A TRES NUDOS en la Marina de Combarro).
- 13.8 A efectos de la Regla 64.3(b) RRV, la autoridad calificada es el Medidor Principal de la regata. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.
- 13.9 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas se publicarán en el TOA a fin de informar a los barcos conforme exige la regla 61.1(b) RRV.
- 13.10 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.4, 15, 16, 18 y 19 no serán motivo de protesta de un barco contra otro. Esto modifica la regla 60.1(a) RRV. La penalización por tales infracciones será a la discreción del Comité de Protestas.

14 PUNTUACIÓN, COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

- 14.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 RRV.
El Sistema a aplicar será el simplificado OSN ToD Offshore
- 14.2 HABRÁ UNA CLASIFICACIÓN POR CADA UNA DE LAS CLASES ESTABLECIDAS

15 REGLAS DE SEGURIDAD

- 15.1 De acuerdo con las indicaciones de la Capitanía Marítima de Vigo, la organización no dará la salida en caso de condiciones meteorológicas adversas, considerando como tales visibilidad inferior a una milla náutica, viento superior a 21 nudos o altura de ola superior a 2,5 metros.



15.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto a la Marina Puerto Deportivo de Combarro o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia poniéndose en contacto con la organización en cualquiera de los siguientes números:

Fernando Giraldo Pérez (Oficial de Regata) 607 698414

Oscar Torres (Coordinador Seguridad) 645 352136

15.3 Cuando el Comité Organizador o el Comité de Regatas establezca contacto con cualquier barco, éste deberá proporcionar la información que le sea requerida, a efectos de control de seguridad. Dicha información podrá incluir la dirección e intensidad del viento y la posición GPS actual, entre otros.

15.4 En caso de cambio de algún tripulante, dicha circunstancia deberá ser comunicada previamente por escrito a la organización.

15.5 **Todos los barcos participantes deberán mantener escucha permanente en el canal VHF de la regata (Canal 69) y mantener operativo su Teléfono Móvil a bordo.**

15.6 Durante las horas de noche, queda terminantemente prohibido apagar las luces de navegación. El incumplimiento de esta instrucción de regata acarreará la descalificación automática del barco.

15.7 Un barco que abandone la prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.

15.8 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.

15.9 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 02:33, 06:33, 10:33, 14:33, 18:33 y 22:33 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.

Durante la Regata se colocará en el TOA la información meteorológica del día y las predicciones.

15.10 Todos los regatistas observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción, siendo excluidos de la prueba en caso contrario.

16 VELAS

Números de Vela:

16.1 Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

16.2 Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como "no compitió" (DNC) en las(s) prueba(s) sin previo aviso. Modifica las reglas 63.1 y Apéndice G4 RRV.

Número de Velas a bordo:

16.3 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 205.1 del Reglamento de Habitabilidad IMS.



17 RESPONSABILIDAD

- 17.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 17.2 El Club Náutico de Combarro, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 17.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”

18 MAREAS

Los horarios de mareas durante el día de Regata serán los siguientes: (ya adaptadas al horario español vigente):

Combarro, 28-Junio-2014		
	Hora	Altura
Preamar	05:27	3.2
Baixamar	11:22	0.8
Preamar	17:41	3.4
Baixamar	23:55	0.7

Combarro, junio de 2014

EL COMITÉ DE REGATAS y COMITÉ ORGANIZADOR



ANEXO I

Línea de Llegada



PLANO RECORRIDO FINAL ANTES DE LA LLEGADA DE COSTEROS

